

YERBA BUENA.

1 5 DIC 2021

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

P816 DECRETO:

VISTO: Que el Intendente Municipal, Dr. Mariano Campero, se encuentra de regreso del viaje efectuado por razones oficiales a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que dicho viaje quedó registrado a través del Decreto Nº 8 1 0 de fecha 0 9 DIC 2021, en el que se consignó que su ausencia se produciría a partir del día Lunes 13/12/2021, en horas de la mañana, estimando su regreso para el día Martes 14/12/2021, en horas de la noche;

Que el regreso se produjo en la fecha y hora previstas;

Que, en virtud de lo expuesto, corresponde emitirse el acto administrativo pertinente, a los fines de darle marco legal al traspaso de mando;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: DEJASE registrado que el Intendente Municipal de esta ciudad, Dr. Mariano Campero, reasume sus funciones a partir del día Martes 14/12/2021, en horas de la noche, de conformidad con lo considerado.-

ARTICULO SEGUNDO: REMITASE copia autenticada del presente Decreto al Concejo Deliberante de Yerba Buena y notifíquese a todas las áreas municipales, a través de sus respectivas Secretarías, a los efectos que les compete.-

	UESE, Registrese en el
-	
MUNICIPAL MUNICI	MARIANO CAMPERC INTENDENTE MUNICIPA MUNICIPALIDAD DE YERRA
	MUNICIPAL MUNICI